



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cd. Caucel, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Col. Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

I. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 16 de abril de 2026 los representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, que participan en el procedimiento al Fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán a través de su Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, por conducto del Arq. Juan Manuel Navarrete Balam, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, dependiente de la Jefatura de Servicios Administrativos, reunidos en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicado en calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial en Mérida, Yucatán y de conformidad por lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción IV, 2 fracción IV, 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31, 38, 39 fracciones I, II, III, IV y V, 45 fracción I, 47, 48 fracción II, 51 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI, 52, 53 y 54, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 2 fracciones II, III, IV, V, XVII y XXI, 10, 42, 44, 45 apartado A, 63 fracción I, 66, 67 fracción I, 68, 69 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 72 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y; de conformidad con lo dispuesto en los numerales II.5 de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 --

II. REVISIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES-ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS.

Para emisión de fallo, se realizó el dictamen técnico, legal y administrativo a través del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria por conducto del Arq. Juan Manuel Navarrete Balam, Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, Arq. Abdón de Dios Navarrete Rosado, Jefe de la Oficina de Costos y Contratos y el Ing. José Alberto Heredia Pacheco, Jefe de la Oficina de Control de Obras y Finiquitos, en su respectivo ámbito de responsabilidad. -----

III. RESULTANDO

Primero.- Que el día 27 de marzo de 2026, se publicó en la página web: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026. -----





ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cd. Caucel, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Col. Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

Segundo.- Que el día 1° de abril de 2026 a las 10:00 horas, se llevó a cabo una junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026.

Tercero.- Que el día 13 de abril de 2026 a las 10:00 horas, se realizó el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026.

Cuarto.- Que en el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026, se recibió tres propuestas Legal-Administrativas, Técnicas y Económicas, enviadas a través de la Plataforma Compras MX por los Licitantes siguientes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARÓN SU PROPOSICIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA (COMPRAS-MX).
1	CARLOS ALBERTO DE FATIMA ESTRELLA ESCALANTE
2	CESAR DE JESÚS MINAYA VÁZQUEZ
3	JUAN MANUEL MENDOZA ALCOCER

Quinto.- Del análisis efectuado a la documentación legal, administrativa, técnica y económica que integraron los Licitantes en sus proposiciones, se llevó a cabo la evaluación de para la elaboración del Dictamen de Fallo, mismo que forma parte integral del presente Fallo.

VI. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN:

De conformidad con el Dictamen de Fallo antes referido, la proposición que resultó solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es la proposición económicamente más conveniente para el Instituto, es la presentada por el licitante **CESAR DE JESÚS MINAYA VÁZQUEZ** y, en consecuencia, se le adjudican los contratos correspondiente a la Licitación Pública Nacional Mixta No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026, de la siguiente manera:

"PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"



2026
año de
**Margarita
Maza**



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cd. Cauce, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Col. Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 1

CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cd. Cauce, Mérida, Yucatán. con un monto total de \$878,857.42 (Ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos, 42/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de \$140,617.19 (Ciento cuarenta mil seiscientos diecisiete pesos, 19/100 M.N.), es decir \$1'019,474.61 (Un millón diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 61/100 M.N.) incluyendo I.V.A.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Col. Serapio Rendón, Mérida, Yucatán. con un monto total de \$878,857.42 (Ochocientos setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y siete pesos, 42/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado de \$140,617.19 (Ciento cuarenta mil seiscientos diecisiete pesos, 19/100 M.N.), es decir \$1'019,474.61 (Un millón diecinueve mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 61/100 M.N.) incluyendo I.V.A.

V. FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 48 fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las oficinas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria en el domicilio ubicado en Calle 41 No. 439 x 34 Col. Industrial, C.P. 97150, en Mérida, Yucatán.

VI. SOBRE EL CONTRATO.

La presente acta surte efecto para el participante **CESAR DE JESÚS MINAYA VÁZQUEZ**, de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar los contratos de servicios relacionados con la obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado y sus anexos.

VII. FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El licitante ganador deberá iniciar los trabajos el día 20 de abril de 2026, con un plazo de ejecución de 220 (Doscientos veinte) días naturales, y concluirlos el día 25 de noviembre de 2026.



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LO-50-GYR-050GYR086-N-3-2026 CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE "PERITO EN CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN LOS PREDIOS LOCALIZADOS EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN"

PARTIDA 1.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 110 NIÑOS; Ubicado en calle 80 No. 673, C.P. 97314, Cd. Caucel, Mérida, Yucatán.

PARTIDA 2.-CENTRO DE EDUCACION Y CUIDADO INFANTIL PARA 150 NIÑOS; Ubicado en calle 42 No. 999, C.P. 97285, Col. Serapio Rendón, Mérida, Yucatán.

VIII. CIERRE

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales de notificación, se rubrica al margen y se firma al final de la presente que consta de **04 fojas**, por las personas que intervinieron en el acto cuyos nombres, cargos y representación se detallan a continuación, cerrándose la presente a las 11:00 horas del día en que se levanta. -

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 bis de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes copia de esta Acta en la sala de juntas del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria, ubicada en calle 41 no. 439 x 34 col. Industrial en Mérida, Yucatán, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en la plataforma de **Compras-MX** para efectos de su notificación a los licitantes dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

POR EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	RUBRICA
Lic. Carlos Geovani Medina Roca Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos		
Arq. Juan Manuel Navarrete Balam Jefe del Departamento de Construcción y Planeación Inmobiliaria		
Arq. Abdón de Dios Navarrete Rosado Jefe de Oficina de Costos y Contratos		
Ing. José Alberto Heredia Pacheco Jefe de Oficina de Control de Obra y Finiquitos		

-----FIN-----

